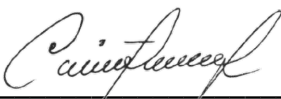


 NIT. 890.980.136 - 6	FACTURA EQUIVALENTE Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas a personas naturales no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA-		Código: FFN 74 Versión: 13	
	DOCUMENTO EQUIVALENTE No.   202602001039 Radicado: 202602001039 Fecha: 26/05/2026 08:49:59.0 Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Remitente: Hugo Alberto Agudelo Torres Destinatario: LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA			
PROVEEDOR:	Hugo Alberto Agudelo Torres	NIT ó C.C.:	71.229.560	DV: 6
DIRECCION:	diagonal 55 # 31-52	TELEFONO:	3192681113	CIUDAD: BELLO
FECHA DE ENTREGA:	22/05/2026	CORREO ELEC:	hugoagudelo@elpoli.edu.co	
CENTRO DE COSTOS:	20510701	DEPENDENCIA:	vicerrectoria de docencia e investigacion	
SUPERVISOR/INTERV:	Leidy Carolina Toloza	CEDULA:	71229560	TELEFONO: 3192681113
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Prestación de servicios para el apoyo a los procesos administrativos de la Vicerrectoria de Docencia e Investigación, con énfasis en el proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de la Docencia y los Procesos Académicos Contrato de prestación de servicios N°55074-2026 Comenzando 02 del mes de Febrero de 2026		1	\$ 6.001.029	\$ 6.001.029
			TOTAL FACTURA	\$ 6.001.029
			Amortización de Anticipos	\$ 0
RETENCIONES Y DESCUENTOS				
Retención en la Fuente: 1) Mis ingresos por servicios al Politécnico SI son rentas de trabajo del artículo 383; solicito se disminuyan de la base de retención en la fuente los valores certificados de seguridad social anexos a la factura equivalente, así mismo, los valores certificados de pensiones voluntarias, cuentas AFC, Intereses de vivienda, Cesantías Voluntarias, Planes Complementarios de salud, y Dependientes, los cuales, adjunto al Formato FFN77. ____ 2) Mis ingresos NO son rentas de trabajo, practicar retención por el metodo ordinario ____				
Certificación del Supervisor o Interventor del Contrato En calidad de supervisor o interventor del contrato certifico que recibí los bienes y/o servicios descritos y que el contratista pagó las contribuciones a seguridad social en debida forma (Decreto 1070/2013 art. 3)				

* La firma del vendedor no es obligatoria, art. 2, Decreto Nacional 3228 de 2003.



FIRMA QUIEN RECIBE A SATISFACIÓN (Supervisor ó Interventor)



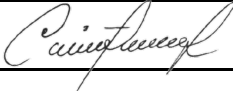
Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellin - Colombia- Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC

		FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS					Código: FFN54 Versión: 08	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HUGO ALBERTO AGUDELO TORRES C.C. ó N.I.T.: 71,229,560								
NÚMERO DE C.R.P.: 1475				CONTRATO 55074-2026		FECHA: 22/05/2026		VALOR C.R.P.: 24,004,116
NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE	
1	1	20,510,701	'2302002120270503	5,800,995	18,203,121	24/02/2026		
2	2	20,510,701	"2302002120270503	6,001,029	12,202,092	22/03/2026		
3	3	20,510,701	"2302002120270503	6,001,029	6,201,063	22/04/2026		
4	4	20,510,701	"2302002120270503	6,001,029	200,034	22/05/2026		
				0	200,034			
				0	200,034			
				0	200,034			
				0	200,034			
				0	200,034			
				0	200,034			
				0	200,034			

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).




 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Código: FLG66
			Versión: 04

Fecha de Elaboración	22 de Mayo	Informe No.	N°1
Período de seguimiento	Desde	1 de Mayo	Hasta 31 de Mayo

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato No.		Razón Social Contratista / Conveniado		NIT / No. de documento
55074-2026		HUGO ALBERTO AGUDELO TORRES		71229560
Objeto contractual				
Prestación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos administrativos de la Vicerrectoría de Docencia e investigación, con énfasis en el proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de la Docencia y los procesos Académicos.				
		Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Inicial		120 días	2 de febrero	1 de junio
Prórroga No.	x			
		Valor	RP No.	Fecha RP
Inicial		\$24.000.000	1475	30/01/2026
Adición No.				
Total		\$24.000.000		
Porcentaje de Ejecución				
Nombre del Supervisor		LEIDY CAROLINA TOLOZA	C.C.	52737908
Nombre del Interventor(Si aplica)			C.C./NIT	
Nombre del Ordenador de Gasto		LEIDY CAROLINA TOLOZA		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		
ACTIVIDADES / ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la proyección revisión y trámite de la normativa Institucional a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, que sea requerida durante el tiempo de ejecución del contrato	No hay acción para esta actividad	
Revisar la documentación relativa a los diferentes procesos contractuales y proyectar el componente jurídico en caso de ser necesario.	revisión de documentación y proyección de componente jurídico	https://drive.google.com/drive/folders/1Ui9rLmniT5cX4l8yHztKduMoiCtXNNzp?usp=drive_link



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Asistir a las sesiones del Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y al Comité de Asignación de puntaje.	asistencia a las comite de contratación donde se califa los procesos y hacen observaciones	ACTAS COMITE 2026
Apoyar el seguimiento de la ejecución contractual de los procesos adscritos a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.	Se realiza acompañamiento a los procesos contractuales de la vicerrectoria sometidos al comité de contratación	https://drive.google.com/drive/folders/1Ui9rLmniT5cX4l8yHztKduMoiCtXNNzp?usp=drive_link
Brindar acompañamiento jurídico en la revisión y análisis de los documentos que por delegación deba suscribir el Vicerrector de Docencia e Investigación, tales como: convenios de asociación y/o cooperación, contratos y convenios interadministrativos, compromisos de contrapartida en los contratos y convenios, contratos para la realización de prácticas profesionales, salidas de campo, viáticos, capacitación docente, solicitudes de CDP, RPC, órdenes de pago pasantías o similares, cuando se requiera.	<i>Revisión de los diferentes solicitudes como orden de pagos, disponibilidades, registros presupuestales, viáticos</i> • <i>Orden de pago Ascun anualidad facultad de educación física.</i> • <i>Órdenes de pago Redcolsi</i> • <i>Disponibilidad Dirección de investigación y posgrados para adiciones de contratistas</i> • <i>Revisión y cdp, orden de pago y gastos de Jairo Quijano Dirección de investigación.</i> • <i>Disponibilidad granjas y laboratorios</i> • <i>Órdenes de pago CDP para profesores investigación</i> • <i>Disponibilidad presupuestal nuevas tecnologías educativas</i> • <i>Legalización de gastos Ángela castillo Dirección de investigación</i> • <i>Legalización de viáticos facultad de educación física.</i> • <i>Revisión y firma viáticos del profesor Oswaldo plata dirección de gestión humana</i> • <i>Revisión de solicitudes Redcolsi Departamental</i>	Las evidencias se encuentran en el correo de la vicerrectoría.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

- *Visto bueno viaje de facultad de ingeniería agraria*
- *Legalización de avance profesor de investigación José de Jesús Herrera*
- *Solicitud orden de pago liga de levantamiento de pesas.*
- *Orden de pago Ascun deportes de conjunto*
- *Luis Fernando Golman jefatura de profesores.*
- *Firma de disponibilidad presupuestal y orden de pago Jorge Gómez*
- *Registro presupuestal de avances de investigación profesor Jairo Quijano.*
- *Legalización de avance Sandra Bibiana Muriel*
- *Firma de cdp y crp liga de natación polo acuático.,*
- *Revisión y firma CDP y orden de pago arabella zapata*
- *Firma de registro de presupuestal facultad de ingeniería agrarias y legalización de viáticos*
- *Legalización avance de la profesora Elena Paola González*
- *Reunión y revisión de convenio de facultad de ciencias básicas*

[Convenios 2026](#)



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

	• <i>Revisión de acurdo de Homologación facultad de educación física.</i> • <i>Capacitación contratación publica</i> • <i>Firma de actas consejo de Investigación</i> • <i>Firma de adendas de convocatorias de la dirección de Investigación</i>	
. Apoyar y proyectar respuesta a requerimientos como derechos de petición, acciones de tutela, entre otros, interpuestas a la InsNitución, en lo relacionado con sus actividades misionales de Docencia e Investigación.	No se presentan acciones para esta actividad.	
. Revisar y acompañar en los procesos sometidos al Comité de Seguimiento y Orientación (COS).	Revisión de procesos comité de contratación de las diferentes dependencias tales como Vicerrectoría de docencia e investigación ,admisiones laboratorio, granjas, sistema de bibliotecas entre otras, sesiones 13,14,15,16,17,18	2026-1
Proyectar y tramitar los procesos precontractuales y contractuales de los contratistas adscritos a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.	Adiciones a contratistas de la Vicerrectoría de docencia	ADICIONES
. Apoyar y asistir al Consejo Académico de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación en caso de ser requerido.	No se presentan acciones para esta actividad	
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acompañamiento jurídico en el área contractual en todo lo referente a los procesos de selección que maneja la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, tales como: Licitaciones, Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía, Subastas Inversas, Concursos de Méritos, Selecciones de Mínima Cuantía y Contratación Directa en cualquiera de sus modalidades.	CUMPLE	
Apoyar las convocatorias del concurso docente que se adelanten en la Institución. Hacer seguimiento a cada una de las etapas del proceso con las facultades y los equipos designados para tal fin.	CUMPLE	
Apoyar las demás actividades jurídicas requeridas por la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.	CUMPLE	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique.	CUMPLE	
Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.	CUMPLE	
Demostrar las competencias del personal en las actividades a desarrollar.	CUMPLE	
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas	CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.		
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.	CUMPLE	
Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad de la misma, según las disposiciones vigentes al efecto.	CUMPLE	
Realizar la inducción de SST y entregar certificado virtual al interventor/supervisor, con copia a los correos: seguridadysalud@elpoli.edu.co y dlaboral@elpoli.edu.co.	CUMPLE	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Procurar el cuidado integral de su salud	CUMPLE	
Usar adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada.}	CUMPLE	
Informar al interventor o supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurra.	CUMPLE	
Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
Realizar la inducción de SST y entregar certificado virtual al interventor/supervisor, con copia a los correos: seguridadysalud@elpoli.edu.co y dlaboral@elpoli.edu.co.	CUMPLE	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES		
NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	
N/A	N/A	
El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		\$24.000.000	No.	FECHA
Pago No.	1	\$5.800.995	1	24/02/2026
Pago No.	2	\$6.001.029	2	22/03/2026
Pago No.	3	\$6.001.029	3	22/04/2026
Pago No.	4	\$6.001.029	4	22/05/2026
Saldo Contrato/Convenio		\$		
Observaciones				
CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS				
DETALLE		No. EGRESO	FECHA	
Comprobante de Pago No.	1	183521	2026-03-05	
Comprobante de Pago No.	2	184378	2026-04-09	
Comprobante de Pago No.	3	184747	2026-04-30	
Comprobante de Pago No.	4			
Observaciones				

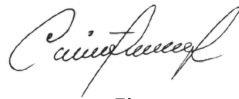
5. ANOTACIONES ADICIONALES

--

6. ANEXOS (Marque con un X)

☐	Cuenta de cobro o Factura
☐	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
☐	Informe de actividades del contratista
☐	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
☐	Copia de Bitácora de Obra
☐	Actas suscritas durante el período
☐	Balance de mayores y menos cantidades de obra
☐	Cronograma de Obra
☐	Otro:
☐	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	Leidy Carolina Toloza	 Firma
Correo electrónico	leidytoloza@elpoli.edu.co	
Dependencia	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)

Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		

PAGADO 22/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUGO ALBERTO AGUDELO TORRES		
Documento	CC71229560	Dirección	DG 55 #31 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3192681113
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BELLO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 71229560	HUGO ALBERTO AGUDELO TORRES	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.402.000	\$ 384.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.402.000	\$ 300.300	0,522	\$ 2.402.000	\$ 12.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 697.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.402.000	\$ 2.402.000	\$ 2.402.000	\$ 0	\$ 384.400	\$ 300.300	\$ 12.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 697.300	\$ 3.700	\$ 701.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!